

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**21579** PALAZÓN GASCÓN, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social num. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 253/09 seguida en este Juzgado a instancia de Antonio Andreu Torres sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 26/11/09 resolución por la que se declara a "Palazón Gascón, S.L." en situación de insolvencia por importe de 32.242,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Malaga, 11 de junio de 2010.- La Secretario.

ID: A100048140-1